

JUZGADO DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Laboral de la 6ª Nominación de Rosario; atento a ser desconocido el domicilio de la demandada (empleadora), llama a comparecer a la Sra. AGUILERA NORMA, DNI 16.880.588 y/o JUAN FERREYRA, y/o TITULAR Y/O RESPONSABLE DE CARNICERIA DON JUAN ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: SOTO ALEJANDRO c/CARNICERIA DON JUAN Y OTROS s/DEMANDA LABORAL (Expte. 214/1999. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 20 de Noviembre de 2008. María del Carmen Lobo, secretaria.

S/C 54613 Dic. 1º Dic. 3

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez de trámite, Dr. Fernando Longhi, del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 1ª Nominación de la ciudad de Rosario dentro de los autos caratulados: "CARBONE JOSE A. c/PASQUERO VICTOR G. Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS - Expte. Nº 532/06, se ha dispuesto emplazar al demandado, señor Víctor Hugo Pasquero, para que comparezca a estar a derecho por el plazo de 20 días, bajo apercibimiento de rebeldía. Todo lo que así esta ordenado en el decreto de fs. 29 la que se transcribe: "Agréguese las cédulas acompañadas. Cítese y emplácese al demandado Víctor Hugo Pasquero, a estar a derecho por edictos que se publicaran por el término de ley. Exhíbanse en el hall de P. B. de Tribunales. Acta Nº 3 del 7/3/96 de la Excma. Corte Suprema de Justicia y Art. 73 C.P.C.C. (Expte. Nº 532/06) Fdo.: Dr. Fernando Longhi. Rosario, 24 de Setiembre de 2008, firmado por ante mi Secretario Autorizante. Juan Carlos Miranda, secretario.

S/c 54491 Dic. 1º Dic. 3

Por disposición de la Dra. María Andrea Mondelli -Juez de Trámite- del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual 6ª Nominación de Rosario, en autos "SANCHEZ, DIEGO c/LOPEZ, RAUL O. s/DAÑOS Y PERJUICIOS", Expte Nº 798/95, se hace saber que se ha dictado la siguiente providencia: "Rosario, 9 de Octubre de 2008. Previo a resolver y conforme constancias de fs. 301 de las cuales surge que Gilda Isabel López, reviste el carácter de única heredera de Raúl Osvaldo López, demandado en autos, cítese y emplácese a la misma a comparecer a estar a derecho, publicándose edictos en el BOLETIN OFICIAL, conforme las disposiciones de los Arts. 67, 69, y 597 del C.P.C. y bajo los apercibimientos de ley. (Expte. Nº 798/05). Fdo.: Dra. María Andrea Mondelli (Juez de Trámite). Dra. Liliana Bastianelli (Secretaria). Rosario, 18 de noviembre de 2008. Los presentes autos tramitan con beneficio de litigar sin gastos, ordenado mediante Sentencia Nº 129 de fecha 10 de Mayo de 1996 (T.C.R.E. 6ª Nominación). Susana Mariño, secretaria.

S/C 54490 Dic. 1º Dic. 3

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El señor Juez de la Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo Ramón Bergia, hace saber que en los autos caratulados BERTOLOTI, EDUARDO OSCAR s/PROPIA QUIEBRA - Expte. Nº 851/2005, se ha resuelto mediante decreto de fecha 30/10/2008 poner de manifiesto en la Oficina la readecuación del Informe Final y Proyecto de Distribución. Asimismo, se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes, mediante Auto Nº 3826 de fecha 17/10/2008, en las sumas de \$ 1.300 a la CP Carmen E. Aboitiz (Síndico) \$ 370 al Dr. Gonzalo A. Zarco Pérez (letrado del Síndico), y \$ 800 a los Dres. Dardo Sergio Botto, y Graciela Arias en proporción de ley e IVA en caso de corresponder. Secretaría, 25 de Noviembre de 2008. Patricia N. Glencross, secretaria.

S/c 54510 Dic. 1º Dic. 2

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ª Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, Dr. Alejandro Pedro Martín, dentro de los autos caratulados: "GARELLI, NORMA ELISA c/PAGNUTTI, BENGASI y Otros s/Prescripción Adquisitiva de Inmueble" Expte. 1326/07, ha dictado los siguientes decretos: "Rosario, 31 de octubre de 2008. Agréguese la cédula acompañada. Informando verbalmente el Actuario en este acto que la parte demandada Pedro y Pablo Pagnutti no ha comparecido

a estar a derecho, decláresela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula. (Expte. Nº 1326/07) E/L “y Pablo” vale”. Fdo.: Dr. Alejandro Pedro Martín (Juez) y Dr. Ricardo J. Lavaca (Secretario)”. “Rosario, 7 de noviembre de 2008. Agréguese la cédula acompañada Ampliando el decreto de fecha 31 de octubre, se informa verbalmente el Actuario en este acto que la parte demandada Bengasi Pagnutti no ha comparecido a estar a derecho, decláresela rebelde y prosiga el Juicio sin su representación. Notifíquese por edictos conjuntamente con el decreto del 31 de octubre de 2008. (Expte. Nº 1326/07). Fdo.: Dr. Alejandro Pedro Martín (Juez) y Dr. Ricardo J. Lavaca (Secretario)”. El inmueble que se pretende usucapir está ubicado en la calle Ingeniero Mosconi 1235 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe inscripto en fecha 15 de noviembre de 1946, al Tomo 146 B, Folio 1043, Nro. 64922, Departamento Rosario, Finca 64533, a nombre de los Sres. Bengasi Pagnutti, Pedro Pagnutti y Pablo Pagnutti, empadronado a los fines del Impuesto Inmobiliario bajo el número de partida 16-08-00-340460/0000-2. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 21 de noviembre de 2008. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 17,50 54509 Dic. 1º Dic. 3

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se hace saber que en autos “MARTIN Y CIA. LTDA. s/Quiebra” (Exp. 806/08) se ha dispuesto ordenar una nueva publicación de edictos tendiente a la corrección de la fecha del dictado del auto declarativo de quiebra, dejándose constancia que la fecha de la sentencia de quiebra Nº 2913 es la del 05 de Noviembre de 2008 y no como erróneamente se consignara en la publicación Nº 52477 del Boletín Oficial. Publíquense edictos sin cargo en el BOLETIN OFICIAL, por el término de cinco días. Rosario, 24 de noviembre de 2008. Paula Sansó, secretaria.

S/C 54450 Dic. 1º Dic. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados “GIACOMETTO, NORA s/Quiebra” (Exp. Nº 188/04) se informa que por decreto de fecha 21/11/08 se ha dispuesto poner de manifiesto en la Oficina el Proyecto de Distribución e Informe Final presentado por la Sindicatura de acuerdo a las pautas contenidas en el Art. 218 L.C.Q., regulándose los honorarios de los profesionales intervinientes en la siguiente forma: de la Síndica C.P.N. María Andrea Truchi en la suma de \$ 8.588 (55,74 Jus), y de sus patrocinantes Drs. Federico Woelflin y Luciano D. Carbajo en la suma de \$ 3.680 (23,88 Jus) en proporción de ley, y de las Dras. Graciela T. Vera y Raquel S. Castenetto en \$ 3.067 (19,90 Jus) en proporción de ley. Publíquense edictos sin cargo en el BOLETIN OFICIAL por el término de dos días. Rosario, 24 de noviembre de 2008. Paula Sansó, secretaria.

S/C 54451 Dic. 1º Dic. 2

La Juez del Juzgado de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial Nº 14 de Rosario, Dra. María de los Milagros Lotti, por el presente hace saber que dentro de los autos “VELILLA BEATRIZ C. c/GUIMOPAR S.C.A. s/Ejecutivo - Reconstrucción”, Expte. Nº 1374/06 se ha dictado lo siguiente: “Nº 2977. Rosario, 10 de noviembre de 2008. Y Vistos: Vencido el término de manifiesto de la planilla practicada a fs. 68 sin observación alguna. Resuelvo: Aprobarla por cuanto por derecho hubiere lugar. Insértese y hágase saber”. Fdo.: Dra. María de los Milagros Lotti, Juez; Dra. Jorgelina Entrocasi, Secretaria. Secretaría, 21 de noviembre de 2008. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

§ 11 54461 Dic. 1º Dic. 3

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, hace saber que en los autos caratulados TOBI S.R.L. s/Pedido de Quiebra (Expte. Nº 812/05), se ha resuelto por Auto Nº 3452 de fecha 18/11/08 poner de manifiesto en la Oficina el Informe Final y Proyecto de Distribución, regulándose los honorarios de los profesionales intervinientes. Secretaría, 18 de noviembre de 2008. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

S/C 54443 Dic. 1º Dic. 5

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, en Autos: RUBIO SCOLA

HECTOR c/ARIAS PARDO ELISEO s/Escrituración Expte. 985/07, ha dispuesto notificar por edictos el siguiente decreto: Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado, otórgasele la participación que por derecho corresponde. Por iniciada la acción que expresa, cítese a la parte demandada a comparecer a estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos de ley. Marta Gurdulich, Jueza, Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

\$ 11 54441 Dic. 1° Dic. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la 2da. Nominación a cargo del Dr. José Luis Sedita, dentro de los autos caratulados: EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGIA DE SANTA FE c/SERRANI DANIEL JORGE y SERRANI LUIS JESUS s/Juicio Ejecutivo Expte. N° 6659/07 se ha dispuesto publicar lo siguiente: N° 9421 Rosario, noviembre 18 de 2008 y Vistos... y Considerando... Fallo: Ordenando seguir adelante la ejecución contra bienes de Serrani Daniel Jorge y Serrani Luis Jesús hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago de la suma de \$ 850,63 con más los intereses calculados en la tasa de operaciones de descuento de documentos a 30 días del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y punitorios en un 50% de los anteriores. Costas a la demandada (Art. 251 del CPC). Difiérese la regulación de honorarios hasta la confección de la respectiva planilla. Insértese y hágase saber. Fdo: Dres. Sedita. Barés. Rosario, 21 de noviembre de 2008. Carlos Barés, secretario.

S/C 54456 Dic. 1° Dic. 3

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Primera Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Amsler en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/DE GREGORIO MARIA EUGENIA s/Apremio, Expte. N° 4957/08, se ha dispuesto la publicación del siguiente decreto: Rosario, 01/10/08. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del juzgado y/o la Oficina respectiva. (Expte. 4957/08). Rosario, 21 de noviembre de 2008. Amsler, Juez, Lucía Ivaldi Artacho, secretaria.

S/C 54449 Dic. 1° Dic. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la 2da Nominación Dr. José Luis Sedita, secretaria Dr. Carlos Barés, dentro de los autos caratulados: EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGIA DE SANTA FE c/ALDANA FANNY GLADYS s/Juicio ejecutivo Expte N° 643/08 se ha dictado lo siguiente: N° 9441 Rosario, noviembre 19 de 2008. y Vistos... y Considerando... Fallo: Ordenando seguir adelante la ejecución contra bienes de Aldana Fanny Gladys, hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago de la suma de \$ 225,16 con más los intereses calculados en la tasa de operaciones de descuento de documentos a 30 días del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y punitorios en un 50% de los anteriores. Costas a la demandada (Art. 251 del CPC). Difiérese la regulación de honorarios hasta la confección de la respectiva planilla. Insértese y hágase saber. Fdo: Dres. Sedita, Barés. Rosario, 24 de noviembre de 2008. Carlos Barés, secretario.

S/C 54454 Dic. 1° Dic. 3

El Juez de Circuito de Ejecución Civil de la 2ª Nominación de Rosario, en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/MARTINEZ, GUSTAVO RAMON s/APREMIO, Expte. N° 969/08, cita de remate a la demandada para que en el término perentorio de ocho días oponga excepción legítima bajo los apercibimientos de la ley 5066 de Apremios Municipales. Los autos tramitan por el cobro de una multa impuesta por el Tribunal Municipal de Faltas en la causa S 857BEQ, actas 5-73410-G, 5-84308-G. Publíquense sin cargo atento el carácter de la actora por el término de tres días. Secretaría, 19 de Noviembre de 2008. Carlos Barés, secretario.

S/C 54487 Dic. 1° Dic. 3

El Juez de Circuito de Ejecución Civil de la 2ª Nominación de Rosario, en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

c/MOYANO, GONZALO CARLOS s/APREMIO - Expte. N° 2610/04, cita de remate a la demandada para que en el término perentorio de ocho días oponga excepción legítima bajo los apercibimientos de la ley 5066 de Apremios Municipales. Los autos tramitan por el cobro de una multa impuesta por el Tribunal Municipal de Faltas en la causa WKL 179, actas 913784, 958673, 978142, 647997, 46700, 662329. Publíquense sin cargo atento el carácter de la actora por el término de tres días. Secretaría, 18 de Noviembre de 2008. Carlos Barés, secretario.

S/C 54486 Dic. 1º Dic. 3

El Juez de Circuito de Ejecución Civil de la 2ª Nominación de Rosario, en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/BRACAMONTE, EULOGIO s/APREMIO, Expte. N° 918/07, cita de remate a la demandada para que en el término perentorio de ocho días oponga excepción legítima bajo los apercibimientos de la ley 5066 de Apremios Municipales. Los autos tramitan por el cobro de una multa impuesta por el Tribunal Municipal de Faltas en la causa UOI 958, actas 5-68739-G, 5-70561-G. Publíquense sin cargo atento el carácter de la actora por el término de tres días. Secretaría, 14 de Octubre de 2008. Marianela Godoy, secretaria.

S/C 54489 Dic. 1º Dic. 3

El Juez de Circuito de Ejecución Civil de la 1ª Nominación de Rosario, en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/ANTENUCCI, SERGIO s/APREMIO, Expte. N° 7589/06, cita de remate a la demandada para que en el término perentorio de ocho días oponga excepción legítima bajo los apercibimientos de la ley 5066 de Apremios Municipales. Los autos tramitan por el cobro de tributos municipales correspondientes al Derecho de Registro e Inspección por saldo convenio de pago N° 31418-08 de la cuenta contributiva 0310133401. Publíquense sin cargo atento el carácter de la actora por el término de tres días. Secretaría, 29 de Octubre de 2008. Lucía Ivaldi Artacho, secretaria.

S/C 54482 Dic. 1º Dic. 3

El Juez de Circuito de Ejecución Civil de la 1ª Nominación de Rosario, en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/ZAMUDIO, ARIEL MARCELO s/APREMIO, Expte. N° 4395/04, cita de remate a la demandada para que en el término perentorio de ocho días oponga excepción legítima bajo los apercibimientos de la ley 5066 de Apremios Municipales. Los autos tramitan por el cobro de tributos municipales correspondientes al rubro Estadía de vehículos en el Corralón Municipal del dominio RYJ 615. Publíquense sin cargo atento el carácter de la actora por el término de tres días. Secretaría, 13 de Noviembre de 2008. Lucía Ivaldi Artacho, secretaria.

S/C 54483 Dic. 1º Dic. 3

El Juez de Circuito de Ejecución Civil de la 1ª Nominación de Rosario, en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/NEYRA, MONICA BEATRIZ s/APREMIO, Expte. N° 7257/07, cita de remate a la demandada para que en el término perentorio de ocho días oponga excepción legítima bajo los apercibimientos de la ley 5066 de Apremios Municipales. Los autos tramitan por el cobro de tributos municipales correspondientes al Derecho de Registro e Inspección por saldo convenio de pago N° 3607705 de la cuenta contributiva 0317233910. Publíquense sin cargo atento el carácter de la actora por el término de tres días. Secretaría, 29 de Octubre de 2008. Lucía Ivaldi Artacho, secretaria.

S/C 54480 Dic. 1º Dic. 3

El Juez de Circuito de Ejecución Civil de la 1ra. Nominación de Rosario, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/DENINNO LORENA CLAUDIA s/Apremio", Expte. N° 3400/08, cita de remate a la demandada para que en el término perentorio de ocho días oponga excepción legítima bajo los apercibimientos de la ley 5066 de Apremios Municipales. Los autos tramitan por el cobro de una multa impuesta por el Tribunal Municipal de Faltas en la causa AID 563, acta 55-108032-A. Publíquense sin cargo atento el carácter de la actora por el término de tres días. María Raquel Passero, secretaria.

S/C 54473 Dic. 1º Dic. 3

El Juez de Circuito de Ejecución Civil de la 1ra. Nominación de Rosario, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/SENA JORGE ALBERTO s/Apremio", Expte. N° 3396/08, cita de remate a la demandada para que en el término perentorio de ocho días oponga excepción legítima bajo los apercibimientos de la ley 5066 de Premios Municipales. Los autos tramitan por el cobro de tributos municipales correspondientes al rubro Estadía en el Corralón municipal del vehículo dominio VEP 775. Publíquense sin cargo atento el carácter de la actora por el término de tres días. María Raquel Passero, secretaria.

S/C 54472 Dic. 1º Dic. 3

El Juez de Circuito de Ejecución Civil de la 2da. Nominación de Rosario, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/ALEGRE JULIO CESAR s/Apremio" Expte. N° 4322/05, cita de remate a la demandada para que en el término perentorio de ocho días oponga excepción legítima bajo los apercibimientos de la ley 5066 de Premios Municipales. Los autos tramitan por el cobro de una multa impuesta por el Tribunal Municipal de Faltas en la causa SLD 564, acta 55-20497-A. Publíquense sin cargo atento el carácter de la actora por el término de tres días. Marianela Godoy, secretaria.

S/C 54464 Dic. 1º Dic. 3

El Juez de Circuito de Ejecución Civil de la 2da. Nominación de Rosario, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/BLANCO RAUL GUIDO s/Apremio", Expte. N° 10202/05, cita de remate a la demandada para que en el término perentorio de ocho días oponga excepción legítima bajo los apercibimientos de la ley 5066 de Premios Municipales. Los autos tramitan por el cobro de una multa impuesta por el Tribunal Municipal de Faltas en la causa H 060763, acta 5-57954-E. Publíquense sin cargo atento el carácter de la actora por el término de tres días. Secretaría, 18 de noviembre de 2008. Marianela Godoy, secretaria.

S/C 54462 Dic. 1º Dic. 3

El Juez de Circuito de Ejecución Civil de la 1ª Nominación de Rosario, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/ROJAS VICTORIA s/Apremio", Expte. N° 885/08, cita de remate a la demandada para que en el término perentorio de ocho días oponga excepción legítima bajo los apercibimientos de la ley 5066 de Premios Municipales. Los autos tramitan por el cobro de una multa impuesta por el Tribunal Municipal de Faltas en las causas 4343404, 2073005 actas 9-35641-G. 9-67376-G. Publíquense sin cargo atento el carácter de la actora por el término de tres días. Secretaría, 19 de setiembre de 2008. Lucía Ivaldi Artacho, secretaria.

S/C 54476 Dic. 1º Dic. 3

El Juez de Circuito de Ejecución Civil de la 2da. Nominación de Rosario, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/GOMEZ HECTOR ANDRES s/Apremio", Expte. N° 454/07, cita de remate a la demandada para que en el término perentorio de ocho días oponga excepción legítima bajo los apercibimientos de la ley 5066 de Premios Municipales. Los autos tramitan por el cobro de una multa impuesta por el Tribunal Municipal de Faltas en la causa URU 659, acta 4-122820-E. Publíquense sin cargo atento el carácter de la actora por el término de tres días. Secretaría, 13 de noviembre de 2008. Marianela Godoy, secretaria.

S/C 54484 Dic. 1º Dic. 3

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo de la Dra. Susana Silvina Gueller, Juez en suplencia y Secretaria de la Dra. María Silvia Beduino, Secretaria, se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de la Sra. MARIA ANTONIA NAVARRO, para que dentro del término de diez (10) días contados desde la última publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL y su exhibición en los Estrados del Tribunal, comparezcan a hacer valer sus derechos. Rosario, 21 de Noviembre de 2008. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15 54628 Dic. 1º Dic. 15

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, llama a los herederos, acreedores y legatarios de RUBEN DARIO JUSTO, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

\$ 15 54438 Dic. 1º Dic. 15

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Elsa Mónica Cejas, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer sus derechos en los autos CEJAS ELSA MONICA s/Declaratoria de Herederos. Expte. Nº 1145/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 20 de noviembre de 2008. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15 54606 Dic. 1º Dic. 15

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados: ALMADA IGNACIO IRINEO y KLOSTER MARGARITA s/Declaratoria de Herederos - Expte. 973/08, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Almada Ignacio Irineo y de doña Kloster Margarita, por diez días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, 4 de Noviembre de 2008.

\$ 15 54591 Dic. 1º Dic. 15

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don MIGUEL GALICCHIO y/o MIGUEL GALICCHIO GARCIA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días y bajo apercibimientos de ley en los autos caratulados "GALICCHIO Miguel y/o GALICCHIO GARCIA Miguel s/Declaratoria de Herederos" Expediente 1054/08. Rosario, 18 de Noviembre de 2008. Mariana Alicia Ruiz, secretaria.

\$ 15 54587 Dic. 1º Dic. 15

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, legatarios y/o acreedores de JUAN GARCIA (L.E. 3.682.368) por diez días para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos en los autos GARCIA JUAN s/Sucesión. Expte. 1499/06. Rosario, 21 de Noviembre de 2008. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

\$ 15 54437 Dic. 1º Dic. 15

El señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de OSCAR CARLOS BANNELLI, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edicto en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 24 de noviembre de 2008. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15 54513 Dic. 1º Dic. 15

El señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de ARNALDO EZEQUIEL FURTADO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edicto en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 25 de noviembre de 2008. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15 54514 Dic. 1º Dic. 15

El señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de BRIGIDA BERMUDEZ CANO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edicto en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 25 de noviembre de 2008. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15 54517 Dic. 1º Dic. 15

El señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de DAVID MANUEL SALAS, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 24 de noviembre de 2008. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15 54518 Dic. 1º Dic. 15

El señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de SALVADOR REYES LUQUE y LIDIA BACALONI, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 24 de noviembre de 2008. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15 54522 Dic. 1º Dic. 15

El señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de HILARIO ANTONIO EMANUELE, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 21 de noviembre de 2008. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15 54525 Dic. 1º Dic. 15

El señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de JOSE GONZALEZ, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 21 de noviembre de 2008. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15 54526 Dic. 1º Dic. 15

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ANTONIO AMADEO DAMARIO por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 24 de noviembre de 2008. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante en suplencia.

\$ 15 54470 Dic. 1º Dic. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de FERMOSELLE, OTILIA ANTONIA TERESA para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 25 de Noviembre de 2008. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15 54442 Dic. 1º Dic. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de FERMOSELLE, VICENTA AMERICA para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 25 de Noviembre de 2008. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15 54445 Dic. 1º Dic. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de TORTORA, VITAL FRANCISCO y COLASANTO o COLASANTE, DELIA ANTONIA para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 25 de Noviembre de 2008. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15 54447 Dic. 1º Dic. 15

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de 15ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JUI YAO LEE por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, Rosario, 24 de Noviembre de 2008. Mariana Alicia Ruiz, secretaria Subrogante.

\$ 15 54468 Dic. 01º Dic. 15

Por disposición de la Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 15ª Nominación de Rosario, cita, llama y emplaza a los herederos, sucesores y legatarios de BACLINI EDUARDO MANUEL DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, Noviembre de 2008. Mariana Alicia Ruiz, secretaria.

\$ 15 54588 Dic. 1º Dic. 15

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ª Nominación de Rosario, cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. RUBEN PABLO ROBLES para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 18 de Octubre de 2008. Ricardo Lavaca, secretario.

\$ 15 54485 Dic. 1º Dic. 15

La juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don AGUIRRE JOSE RUBEN, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 21 de noviembre de 2008. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15 54459 Dic. 1 Dic. 15

La juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don JUAN JOSE NICOSIA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 21 de noviembre de 2008. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15 54460 Dic. 1 Dic. 15

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, llama a los herederos, acreedores y legatarios de FERNANDO ALBERTO SARAGUSTI, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, Mabel A M. Fabbro, secretaria.

\$ 15 54439 Dic. 1 Dic. 15

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ª. Nom. de Rosario, Dra. Gurdulich, Secretaria Dra. Fabbro y de conformidad con lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287 se hace saber que en los autos Occelli Isolina Carmen s/Sucesión Expte. 1164/08 se cita y emplaza a los herederos acreedores y legatarios de Doña ISOLINA CARMEN OCCELLI, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 20 de noviembre de 2008. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

\$ 15 54573 Dic. 1 Dic. 15

El Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Don NARCISO MARTINEZ y MARIA EMILIA RODRIGUEZ, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: Martínez, Narciso y Rodríguez María E. s/Sucesión - Expte. N° 1076/08. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 12 de Noviembre de 2008. Mabel A M. Fabbro, secretaria.

\$ 15 54477 Dic. 1 Dic. 15

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito N° 16 de la ciudad de Firmat, Pcia. de Santa Fe, a cargo de la Dra. Pozzi Sylvia Cristina, Secretaría a cargo del Autorizante, en los autos caratulados DEVECHI JUAN CARLOS c/SALAZAR VIUDA DE SARA LUISA Y/O s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA (Expte. N° 628/06), se ha dictado lo siguiente: N° 1547. Firmat, 14 de Noviembre de 2008. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Haciendo lugar a la demanda ordinaria interpuesta en autos y en consecuencia, declarando operada la prescripción adquisitiva por imperio de lo normado en el Art. 4016 del Código Civil respecto del inmueble que se describe en la demanda y con sus linderos, ubicación, extensión e inscripción registral, que pertenece al dominio de los actores Sr. Devechi Juan Carlos, D.N.I. N° 6.132,838, y en consecuencia otorgarle título supletorio por prescripción adquisitiva por más de 20 años en la posesión del mismo. Firme que se encuentre la presente y previo los trámites de rigor y cumplimentada la vista a la Administración Provincial de Impuestos - conforme Art. 16 de la Ley impositiva anual. Inscribese el dominio en el Registro General de la Propiedad a favor de la actora si ello fuera material y registralmente posible. Inscribese el plano de mensura acompañado en autos en el Registro de Catastro de la Provincia y del Municipio de la Localidad de Wheelwright. Oficiándose. Costas a los demandados. Insértese, hágase saber y expídase copia. (Expte. N° 628/2006).Fdo.: Dra. Sylvia Cristina Pozzi (Juez) Dra. Barco Laura M. (Secretaria). Firmat, 21 de Noviembre de 2008. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 22 54583 Dic. 1º Dic. 2

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de la ciudad de Casilda, Dra. A. Ana Anzulovich, Secretaría de la autorizante, en los caratulados TAYANA HECTOR H. c/MARC BEATRIZ E y OTRAS/USUCAPION (Expte. N° 437/2008) se ha dictado la siguiente providencia: N° 1556. Casilda, 23 de Octubre. Y Vistos:... Resuelvo: Decláreselos rebeldes prosiguiéndose el juicio conforme lo dispuesto el Art.78 CPCCSF para el caso de demandado en domicilio que no fuere conocido. Insértese y hágase saber. (Expte. N° 437/08) (6-302) Fdo.: Dra. A. Ana Anzulovich - Juez. Dra. Clelia C. Gómez. Secretaria Subrogante. En consecuencia, se hace saber que se ha declarado la rebeldía de Beatriz Elida Marc. - Clelia Gómez, secretaria subrogante.

\$ 13,20 54619 Dic. 1º Dic. 15

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de la ciudad de Casilda, Dra. A. Ana Anzulovich se hace saber que en los caratulados "CICONI VIVIANA s/SUCESIÓN" (Expte. N° 575/2008), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Viviana Ciconi por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 21 de Noviembre de 2008. Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

\$ 18 54627 Dic. 1º Dic. 15

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de la ciudad de Casilda, Dra. A. Ana Anzulovich, Secretaría del autorizante, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de MARIA LUISA MANSILLA y TOMAS JULIO BALIANI para que comparezca a hacer valer sus derechos por el término de diez días bajo apercibimiento de ley. Casilda, 21 de Noviembre de 2008. Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

\$ 18 54615 Dic. 1º Dic. 15

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 1 de la ciudad de Casilda, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados "Ispani Irma Soledad s/Declaratoria de Herederos y Sucesión" Expte. N° 639/08, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña IRMA SOLEDAD ISPANI, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. Casilda, 21 de noviembre de 2008. Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

\$ 18 54622 Dic. 1º Dic. 15

La señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 7 Civil, Comercial y Laboral de la 1ª Nominación de Casilda, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don IGNACIO y/o YGNACIO MOCSETTI y de doña MARIA DELFINA TABORDA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: "Mocchetti, Ignacio s/Sucesión" (Expte. 1268/1993). Casilda, 13 de noviembre de 2008. Clelia Carina Gómez, secretaria.

\$ 18 54626 Dic. 1º Dic. 15

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Lab. de la 1ra. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Amelia Ana Anzulovich, Secretaria de la Dra. Clelia Carina Gómez, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor JONATAN ANTONIO CABALLERO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 10 días bajo apercibimiento de ley. Casilda, 21 de noviembre de 2008. Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

\$ 18 54621 Dic. 1º Dic. 15

Por disposición de la Sra. Juez de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, Nº 1 Distrito Nº 7 de la ciudad de Casilda, Dra. Ana Anzulovich, secretaria autorizante, dentro de los autos caratulados: "Giandana Hugo Jorge s/Sucesión", Expte. 388/08, se cita, emplaza y llama a los herederos, acreedores y legatarios de don HUGO JORGE GIANDANA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Casilda, 21 de noviembre de 2008. Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

\$ 18 54617 Dic. 1º Dic. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Carlos Tamaño, Secretaría del autorizante, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de JULIO CUCCARO y CELIA PAZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de diez días bajo apercibimiento de ley. Casilda, 21 de noviembre de 2008. Carlos Federico Tamaño, secretario.

\$ 18 54612 Dic. 1º Dic. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo Antonio Miguel Marzi, Secretaría del autorizante, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de LEONILDA MARIA VOLONTE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de diez días bajo apercibimiento de ley. Casilda, 21 de noviembre de 2008. Carlos Federico Tamaño, secretario.

\$ 18 54601 Dic. 1º Dic. 15

El Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2º Nominación de Casilda, llama a los herederos, acreedores o legatarios de la Sra. IRMA ANA GORZIGLIA por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 21 de Noviembre de 2008. Carlos F. Tamaño, secretario.

\$ 18 54600 Dic. 1º Dic. 15

El juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 7 en lo Civil, Comercial y Laboral de Casilda Nº 2, llama por el término de diez (10) días, a los herederos, acreedores y legatarios de don ANTONIO DANIEL CESOLARI, para que comparezcan al tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 18 noviembre de 2008. Carlos Federico Tamaño, secretario.

\$ 18 54493 Dic. 1º Dic. 15

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado Civil, Comercial y Laboral 2ª Nominación del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya - Juez: Secretaría de la autorizante, hace saber que en los autos caratulados MORON CECILIA C. c/HERRERA MARIA A. s/USUCAPION (Expte. N° 258/08), que se encuentran tramitando en el referido Juzgado se han dictado los siguientes decretos: "Cañada de Gómez, 4 de Julio 2008 ...Por iniciada la acción que expresa a fs. 54 la que se sustanciará por la vía del Juicio Ordinario. Cítese y emplácese a estar a derecha a María Antonia Herrera, cuyo domicilio aparece denunciado como desconocido a tenor de los dichos del punto a) de fs. 54. por edictos que se publicarán en la forma prevista por lo Arts. 73 y 67 C.P.C.C. y según ley 11.287 y a los demás titulares del dominio del bien que se pretende usucapir y/o sus eventuales herederos y/o tercero que se creyesen con derecho, por medio de edictos que se publicarán durante 15 días en el BOLETIN OFICIAL conforme lo previsto por el Art. 67 ya citado, consignándose sumariamente los datos del inmueble y para que comparezcan dentro del término de cinco (5) días desde la notificación y de la última publicación, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a la Municipalidad de Las Rosas y a la Provincia de Santa Fe o para que comparezcan si hubiera interés fiscal comprometido y bajo apercibimiento de que si no la hicieron en el plazo de veinte (20) días su silencio será interpretado como ausencia de interés fiscal. A estos mismos fines cítese al Gobierno Nacional, librándose despachos al Organismo Nacional de Bienes dependiente del Ministro de Infraestructura y Vivienda, sita en Av. José M. Ramos Mejía 1302 Piso 7, 705, ciudad autónoma de Buenos Aires (Art. 24 inc. d), Ley 14.159... Firmado: Dra. María Laura Aguaya, Jueza - Dra. Cecilia Castellán, Secretaria.

\$ 15 54560 Dic. 11 Dic. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en la Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaria del autorizante se ha dispuesto hacer saber que ante este Juzgado y en autos: GONZALEZ MERCEDES R. c/RODRIGUEZ ROQUE R. s/DIVORCIO (Expte. N° 245/07), se ha dictado el siguiente decreto: Cañada de Gómez, 16 de septiembre de 2008. Informando verbalmente la Actuaria que a pesar de estar debidamente notificada la demandada en autos, conforme publicación de edictos agregados a fs. 27/29, los demandados no han comparecido a estar a derecho, decláreselos rebeldes. Publíquense edictos por 3 días en el BOLETIN OFICIAL, Estrados del Tribunal. Firmado: Dra. María Laura Aguaya, Juez - Dra. Cecilia F. Castellan, Secretaria.

\$ 11 54558 Dic. 1º Dic. 3

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, de la 2da. Nom. del Distrito Judicial Nro. 6, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Juez; Secretaría de la Dra. Cecilia Castellan, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JUAN CARLOS GALVAN, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Cecilia F. Castellan, secretaria.

\$ 15 54557 Dic. 1º Dic. 15

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, de la 2da. Nom. del Distrito Judicial Nro. 6, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Juez; Secretaría de la Dra. Cecilia Castellan, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ALFREDO ARMANDO MIGNACCO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Cecilia F. Castellan, secretaria.

\$ 15 54555 Dic. 1º Dic. 15

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, de la 2da. Nom. del Distrito Judicial Nro. 6, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Juez; Secretaría de la Dra. Cecilia Castellan, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JUAN BAUTISTA FENOGLIO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Cecilia F. Castellan, secretaria.

\$ 15 54553 Dic. 1º Dic. 15

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, de la 2da. Nom. del Distrito Judicial Nro. 6, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Juez; Secretaría de la Dra. Cecilia Castellan, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de REYNA NICOLASA TORRES y/o REINA TORRES y/o REINA NICOLASA TORRES y/o REINA N. TORRES y FERNANDO AIZCORBE, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Cecilia F. Castellan, secretaria.

\$ 15 54547 Dic. 1º Dic. 15

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, de la 2da. Nom. del Distrito Judicial Nro. 6, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Juez; Secretaría de la Dra. Cecilia Castellan, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MARIA VICTORIA RIGAT y/o LUISA VICTORIA RIGAT y/o MARIA VICTORIA RIGAT de SERRA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Cecilia F. Castellan, secretaria.

\$ 15 54550 Dic. 1º Dic. 15

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, de la 2da. Nom. del Distrito Judicial Nro. 6, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Juez; Secretaría de la Dra. Cecilia Castellan, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ESTEBAN JOSE SARICH, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Cecilia F. Castellan, secretaria.

\$ 15 54551 Dic. 1º Dic. 15

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, de la 1ra. Nom. del Distrito judicial Nro. 6 a cargo de la Dra. Adriana M. del H. Cuaranta, Secretaría, del Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de BRUNO PEDRO MOSCA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15 54543 Dic. 1 Dic. 15

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, de la 1ra. Nom. del Distrito judicial Nro. 6 a cargo de la Dra. Adriana M. del H. Cuaranta, Secretaría, del Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ELVIRA JUANA GALACCI y/o ELVIRA JUANA GALAZZI y CARLOS ZENON BALONCHARD para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15 54544 Dic. 1 Dic. 15

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, de la 1ra. Nom. del Distrito judicial Nro. 6 a cargo de la Dra. Adriana M. del H. Cuaranta, Secretaría, del Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JUAN GUILLERMO LOPEZ, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15 54542 Dic. 1 Dic. 15

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, de la 1ra. Nom. del Distrito judicial Nro. 6 a cargo de la Dra. Adriana M. del H. Cuaranta, Secretaría, del Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de DOMINGA CELSA AGUILAR y/o DOMINGA OLGA AGUILAR, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15 54540 Dic. 1 Dic. 15

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, de la 1ra. Nom. del Distrito judicial Nro. 6 a cargo de la Dra. Adriana M. del H. Cuaranta, Secretaría, del Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de EDUARDO JOSE BECCACECE, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15 54539 Dic. 1 Dic. 15

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 14 Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la Ciudad de Villa Constitución. Por disposición de la Sra. Jueza, Dra. Griselda Ferrari, Secretaria Dra. Dora Diez, dentro de los autos caratulados: Mazzola, Lidia Ana s/Decl. de Herederos Expte. 994/08, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña LIDIA ANA MAZZOLA por diez (10) días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, 20 de noviembre de 2008. Dora A. Diez, secretaria.

\$ 15 54515 Dic. 1 Dic. 15

Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 14 Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la Ciudad de Villa Constitución. Por disposición de la Sra. Jueza, Dra. Griselda Ferrari, Secretaria Dra. Dora Diez, dentro de los autos caratulados: Bini Ricardo Roberto s/Decl. de Herederos Expte. 1059/08, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don RICARDO ROBERTO BINI por diez (10) días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, 20 de noviembre de 2008. Dora A. Diez, secretaria.

\$ 15 54519 Dic. 1 Dic. 15

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, se ha dispuesto hacer saber que en los autos: PARDO S.A. c/EMPEDOCLE CLAUDIO s/Juicio Ejecutivo Expte. N° 1008/02 se ha dictado la providencia que antecede: Villa Constitución 14 de Noviembre de 2008. De manifiesto en la oficina planilla practicada que asciende a \$ 4.198,46 por el término y bajo apercibimiento de Ley. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL por tres días. Villa Constitución, Secretaría, 18 de Noviembre de 2.008. Hernán Ismael Procailo, secretario subrogante.

\$ 11 54512 Dic. 1 Dic. 3

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 14, 2ª. Nominación, de la ciudad de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y/o legatario de Don GINO DE MARCHI, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 25 de noviembre de 2008. Dora A. Diez, secretaria.

\$ 15 54523 Dic. 1 Dic. 15

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 9 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, a cargo del Dr. Víctor H. Pautasso, Secretaría del Dr. Jorge M. Meseri, en los autos: "ANGLAT, SEGUNDO A. y Otros c/LASTRA, CARLOS N. y Otros s/Daños y Perjuicios" (Expte. N° 188 - Año 2000) y su acumulado: "LANSALOT, CLAUDIA L. y Ots. c/LASTRA, CARLOS y/u Ots. s/Daños y Perjuicios" (Expte. N° 20 - año 2002), se ha dictado lo siguiente: "Nro. 852. Rufino, 19 de Mayo de 2008. Y Vistos:... Resulta:... Y Considerando:... Fallo: 1º) Hacer lugar a la demanda incoada a fs. 76/80 en los autos: "Anglat, Segundo A. y Ot. c/Lastra, Carlos N. y Ots. s/Daños y Perjuicios" (Expte. N° 188 - Año 2000), condenando solidariamente a los co-demandados Sucesores de Carlos Norberto Lastra; Sucesores de Carlos Angel Pedro Casado; Sres. Jorge Alberto Martínez; Angel Segundo Ros; José Ros; la firma "División Agrícola S.A." y a las Aseguradoras citadas en garantía "Sancor Cooperativa de Seguros Ltda." y "Suizo Argentina Compañía de Seguros S.A.", ésta última en los términos del artículo 117 de la ley 17.418 y con los límites y alcances de las respectivas Pólizas de Seguro, abonar a los actores Segundo Agapito Anglat y Elba Antonia Aballay las sumas de Pesos Doscientos cuarenta mil (\$ 240.000) en concepto de Daño Material y Pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000) a cada uno de ellos por Daño Moral y abonar a los actores Francisco Conrado Rodríguez y Lucía López la suma de Pesos Doscientos cuarenta mil (\$ 240.000) por Daños Material y Pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000) a cada uno de ellos por Daño Moral. 2º) Hacer lugar a la demanda incoada a fs. 471/474 en los autos: "Lansalot, Claudia L. y Ots. c/Lastra, Carlos y/u Ots. s/Daños y Perjuicios" (Expte. N° 20 - Año 2002), condenando a los co-demandados Sucesores de Carlos Norberto Lastra, Sres. Jorge Alberto Martínez; Angel Segundo Ros, José Ros; la firma "División Agrícola S.A." y la Aseguradora citada en garantía "Sancor Cooperativa de Seguros Ltda.", ésta última en los términos del artículo 117 de la Ley 17.418 y con los límites y alcances de las respectivas Pólizas de Seguro, a abonar a los actores Claudia Liliana Lansalot y Sebastián Ricardo Dueña; Sofía Aine Dueña y Mayra Soledad Dueña la suma de Pesos Doscientos ochenta mil (\$ 280.000) en concepto de Daño Material (50% a la cónyuge y 50% en partes iguales a cada uno de los hijos) y Pesos Cuarenta y dos mil (\$ 42.000) para la primera de las ut-supra citadas en su carácter de cónyuge y Pesos Catorce mil (\$ 14.000) para cada uno de los hijos, en concepto de Daño Moral. 3º) Las sumas indicadas precedentemente, devengarán un interés del 6 % anual desde la fecha del accidente (24/02/1999) hasta el presente fallo y luego se aplicará un interés igual al promedio entre la tasa activa y pasiva (sumada) que publica el Banco de la Nación Argentina, hasta su efectivo pago. 4º) Imponer las costas de ambos procesos en forma solidaria a los co-demandados vencidos y Aseguradoras citadas en garantía. 5º) Hacer lugar a la declinación de citación en garantía formulada a fs. 167 por la Aseguradora "Provincia Seguros S.A."; imponiendo las costas devengadas por su participación por su orden. 6º) Diferir la regulación de los honorarios de los profesionales intervinientes, hasta tanto se encuentra firme el presente fallo y se practique liquidación de capital e intereses. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber". Firmado: Dr. Víctor H. Pautasso, Juez; Dr. Jorge M. Meseri, Secretario. Rufino, 20 de noviembre de 2008. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 89,42 54391 Dic. 1 Dic. 3

Por disposición del Juzgado de Distrito Judicial N° 9, Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Víctor Pautasso, Secretaría Dr. Jorge Meseri, en autos caratulados: "RETIK JAIME s/SUCESORIO" (Expte. N° 423/2001) se cita, llama y emplaza a acreedores, herederos y legatarios de JAIME RETIK a comparecer a este Tribunal a hacer valer sus derechos, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Secretario: Dr. Jorge Marcelo Meseri. Rufino, 6 de Noviembre de 2008. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 18 54614 Dic. 1 Dic. 15

Por disposición del Juzgado de Distrito Judicial N° 9, Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, Departamento General López,

Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Víctor Pautasso, Secretaría Dr. Jorge Meseri, en autos caratulados: "PONCINO STELLA MARIS s/SUCESORIO" (Expte. N° 909/2008) se cita, llama y emplaza a acreedores, herederos y legatarios de STELLA MARIS PONCINO a comparecer a este Tribunal a hacer valer sus derechos, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Secretario: Dr. Jorge Marcelo Meseri. Rufino, 13 de Noviembre de 2008. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 18 54610 Dic. 1 Dic. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 9 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, a cargo del Dr. Víctor H. Pautasso, Secretaría del Dr. Jorge M. Meseri, en autos: "PONZINI, ROBERTO LUIS s/SUCESORIO (Expte. N° 1036/2008), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don LUIS ROBERTO PONZINI, para que en el término de Treinta días comparezcan ante estos Tribunales a hacer valer sus derechos. Rufino, 13 de Noviembre de 2008. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 18 54432 Dic. 1 Dic. 15

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino Santa Fe, en los autos caratulados: "ROMERO, JUAN DE DIOS c/FORMENTO, TERESA C. s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (Expte. N° 829/2008) se hace saber a Teresa Catalina Formento, sus sucesores a título universal o particular y a todo aquel que en definitiva se considere con derecho sobre el dominio o la posesión del inmueble denunciado en autos, que se ha declarado su rebeldía. Rufino, 6 de Noviembre de 2008. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 18 54629 Dic. 1 Dic. 2

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a los herederos, legatarios, acreedores y terceros interesados de don SALVUCCI ROSA para que comparezcan a hacer valer sus derechos en auto caratulados Salvucci Rosa s/Sucesión - Expte. N° 1314/08. Melincué, 5 de noviembre de 2008. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 15 54569 Dic. 1 Dic. 15

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Circuito Nro. 3 Civil y Comercial de Venado Tuerto, Dr. Alberto Frinchaboy, se notifica al Sr. Rubén Oscar Saucedo de lo siguiente: Nro. 1417. Venado Tuerto, 22 de Octubre de 2.008. y Vistos... y Considerando... Fallo: Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia condeno al demandado Sr. Rubén Oscar Saucedo a abonar a la parte actora

dentro del término de diez días de notificada la presente la suma reclamada con más sus intereses desde el momento en que fueron constituidos en mora, hasta su efectivo pago, a razón de la tasa activa promedio mensual que establece el N. Banco de la Provincia de Santa Fe S.A. . Costas a la demandada. Difiérese la regulación de los honorarios profesionales hasta que se tenga el monto definitivo de la condena. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo. Dr. Alberto Frinchaboy, Juez, Sec. Dra. Lilia Arleo. Todo ello por estar así ordenado en los autos caratulados “ SACCHI, DIEGO c/SAUCEDO, RUBEN OSCAR s/Demanda Ordinaria (Expte. Nro. 2156/07).- Secretaría, 12 de noviembre de 2008. Lilia H. Arleo, secretaria.

\$ 13,20 54533 Dic. 1 Dic. 3

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, Dr. Marcos Ferrarotti, Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de ley a los herederos, acreedores y legatarios de MODESTA ERAZU, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 20 de Noviembre de 2008. Santiago M. Male Franch, secretario.

\$ 18 54440 Dic. 1 Dic. 15
